



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 20 de noviembre de 2018

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 15 de noviembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 23 de octubre de 2018, por el que se cesa a D.^a Vanesa Luiña Auñón como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid y se nombra a D.^a Verónica Gallego Obieta como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, procediéndose a la toma de posesión de la nueva Vocal Vecina D.^a Verónica Gallego Obieta.
- Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 5 de noviembre de 2018, por el que se cesa a D.^a Blanca Martos Peláez como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid y se nombra a D.^a Marta Ramos Marañón como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, procediéndose a la toma de posesión de la nueva Vocal Vecina D.^a Marta Ramos Marañón.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 y de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición n.º 2018/1169916, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área de



Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, a través de las áreas competentes, y con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el próximo 25 de noviembre, para que ejerzan sus competencias en materia de prevención, detección y asistencia en violencias machistas y las amplíen en su caso, estableciendo vías de financiación más directas como establece el Pacto de Estado, y poder garantizar a las vecinas y vecinos del Distrito de Hortaleza:

- La puesta en marcha de Unidades Integrales Forenses
- La formación adecuada a docentes, de forma que estén sensibilizados/as, que tengan más capacidad de detectar violencias machistas para prevenir violencias en la edad adulta.
- La ampliación de los puntos de asistencia y/o acompañamiento a mujeres víctimas de violencias sexuales.

- Punto 5. Proposición n.º 2018/1169929, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que desde el Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid se inste a la Comunidad de Madrid para que modifique el punto 13.4 de las Instrucciones sobre el comienzo del curso 2018-19, recuperando el texto vigente hasta el pasado curso escolar, garantizando así la continuidad de las Actividades Complementarias ofertadas a los centros educativos por parte de esta Junta de Distrito y del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 6. Proposición n.º 2018/1174391, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que, a la mayor brevedad, se instalen unas marquesinas en las paradas de Valdebebas Cercanías 5911 y 5912 correspondientes a las Líneas 171, 174 y N2.
- Punto 7. Proposición n.º 2018/1174446 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste a quién corresponda a que, a la mayor brevedad posible, subsane las deficiencias que presenta el servicio de podología en el Centro de Mayores San Benito.
- Punto 8. Proposición n.º 2018/1176300 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejala Presidente para que, en relación con la zona verde de C/ Príncipe Carlos (parcelas etiquetas PU 1 y PU 12, Zona Urbanística DPU UZI.0.09), solicite al órgano administrativo competente:
1. Se realice el solado y adoquinado de los caminos de arena de la zona verde que dan acceso a la estación de metro ligero Antonio Saura.



2. Se realice el arreglo y nivelación de los caminos adoquinados de la zona verde señalada.

- Punto 9. Proposición nº. 2018/1176318 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite al órgano administrativo competente que proceda a la dotación de un parque infantil con columpios inclusivos en el Parque Forestal de Valdebebas, preferentemente en una ubicación próxima al acceso 10 del parque.
- Punto 10. Proposición nº. 2018/1176329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite al órgano administrativo competente que impulse la negociación y firma con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid de un convenio de colaboración para la dotación en el Espacio de Igualdad “Carme Chacón” de un servicio de asesoría legal sobre violencia de género y sobre delitos de odio atendido por abogados especializados en las materias.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

- Punto 11. Proposición n.º 2018/1171446, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo solicitando a la Concejala Presidenta que inste a las áreas competentes para la rehabilitación y adecuación del entorno entre las calles Santa Susana y Alfacar y se realicen tres actuaciones imprescindibles:
1. Creación de paseos peatonales, sin barreras físicas para los vecinos con necesidades especiales de desplazamiento (sillas de ruedas y similares), para los tres accesos al recinto: junto a los n.º 15 y 31 de la calle Santa Susana y el n.º 8-10 de la calle Alfacar.
 2. Creación de una acera que corrija el grave peligro que supone la rampa del muro situado junto al edificio del n.º 10 de la calle Alfacar y colocación de barreras de seguridad.
 3. Rehabilitación del parque/plaza, e incluso cabe la posibilidad de poner un nombre conmemorativo al lugar. Entre otras ideas, teniendo en cuenta sus dimensiones, el parque debería contar con:
 - Disponer de un espacio para los animales de compañía.
 - Calzadas que permitan transitar en época de lluvias.
 - Mobiliario urbano típico de un parque/plaza.
 - Parque infantil.
 - Instalación de compostaje.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 2018/1170852, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando si puede informar la señora Concejala Presidenta sobre cuáles son las medidas que se van a adoptar para proceder a la ampliación de la Carretera de Canillas en su intersección con la calle Pegaso, así como de las fechas previstas para su apertura a la circulación.

Punto 14. Pregunta n.º 2018/1170853, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar, si en lo que resta de legislatura, se tiene pensado acometer algún tipo de actuación en la parcela situada en la calle Provencio 20, situada enfrente del CDM Luis Aragonés.

Punto 15. Pregunta n.º 2018/1170854, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar qué procedimientos se han adoptado para dar cumplimiento a una proposición aprobada en el Pleno del mes de septiembre de 2017, que solicitaba proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el ámbito de Canillas, en especial en la zona de Nápoles-Gomeznarro y si se tiene previsto proceder a la instalación de los bancos que demandan los vecinos.

Punto 16. Pregunta n.º 2018/1170855, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidente si puede informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el pasado Pleno del mes de marzo de 2018, que solicitaba la instalación en la calle Roquetas de Mar, por parte del área competente, de elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.



- Punto 17. Pregunta n.º 2018/1170856, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar acerca de cuál es la situación actual del intercambio de libros de texto en los colegios de Hortaleza, informando en su caso, de la respuesta que ha habido por parte de la comunidad escolar del distrito, a la iniciativa aprobada en octubre de 2016, para la puesta en funcionamiento de un sistema de intercambio de libros.
- Punto 18. Pregunta n.º 2018/1170857, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre el estado en que se encuentra una iniciativa aprobada el pasado Pleno del mes de noviembre de 2017, sobre la movilidad en el ámbito de Sanchinarro, facilitando en su caso el informe técnico y exponiendo los términos del mismo en el Pleno, además de si existe previsión de realizar algún tipo de actuación en la zona.
- Punto 19. Pregunta n.º 2018/1174476, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede leer el informe de patologías facilitado por el Área de Patrimonio en base al cual el Coordinador del Distrito en el Pleno celebrado el 18 de septiembre nos informó de que era necesario ejecutar obras en la piscina del CDM Luis Aragonés por los graves problemas existentes en la misma y que obligaba a comenzar las actuaciones sin demora en el mes de noviembre de 2018.
- Punto 20. Pregunta n.º 2018/1174512, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar de los motivos del mal funcionamiento del alumbrado en las calles de Valdebebas.
- Punto 21. Pregunta n.º 2018/1174535, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidente si puede informar al Pleno de las medidas de refuerzo de autobuses que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid para las líneas de Hortaleza afectadas por la puesta en marcha de "Madrid Central".
- Punto 22. Pregunta n.º 2018/1174563 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidente si puede informar al Pleno de las actuaciones que tiene previstas el Ayuntamiento para corregir el deficiente estado de mantenimiento en el que se encuentran las zonas verdes en la calle Luis Martínez Feducchi.
- Punto 23. Pregunta n.º 2018/1176336 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidente si



puede informar sobre las medidas que se han adoptado desde el Ayuntamiento en relación con las obras de reparación del Canal de Isabel II en el barrio de Sanchinarro.

- Punto 24. Pregunta n.º 2018/1176342 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar, si le parece que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI, se adecua al principio de capacidad económica.
- Punto 25. Pregunta n.º 2018/1176352 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar qué medidas se han adoptado por el Ayuntamiento para la ejecución del acuerdo de esta Junta de septiembre de 2017, relativo a seguridad vial en el entorno del CEIP Alfredo di Stefano.

Madrid, 15 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

Las actas a las que se refiere el punto nº 3 han sido remitidas por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).